



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento de Piracés  
Sergio Ramil Coll  
08/10/2025



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Piracés  
Victor Catalan Cabrera  
08/10/2025



Ayuntamiento de  
**Piracés**

NIF: P2224900G

Secretaría

Expediente 1663302R

## ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2025

Reunidos en el Ayuntamiento de Piracés, el día 8 de octubre de 2025 a las 09:00 horas, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia de D. Víctor Catalán Cabrera, Alcalde- Presidente de este Ayuntamiento, que asiste al acto.

Y con asistencia de las Sras. Concejales:

- D<sup>a</sup>. Beatriz Suárez Larrosa.
- D<sup>a</sup>. Concepción Piracés López.

La Corporación está asistida por el Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaría la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

#### **PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL 2024.**

Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General del 2024,

Visto que esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Visto que cuenta con el Informe favorable de la Intervención y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas,

Visto que ha sido sometida a información pública por un lapso temporal de quince días hábiles, sin que se hayan formulado reclamaciones a la misma,

El Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

#### **ACUERDA, POR UNANIMIDAD.**

**Primero.** Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Piracés del ejercicio 2024.

**Segundo.** Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, remitir la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.



Ayuntamiento de Piracés

Código Seguro de Verificación: Q3AA AADD EUQM XXLM TH2U

**Acta de la sesión plenaria extraordinaria de fecha 08.10.2025 - SEFYCU 6202723**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://piraces.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento de Piracés  
Sergio Ramil Coll  
08/10/2025



Ayuntamiento de  
**Piracés**

NIF: P2224900G

**Secretaría**

Expediente 1663302R

**SEGUNDO. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Alcalde-Presidente levanta la sesión siendo las 9:31 horas del día 8 de octubre de 2025, de lo cual como Secretario doy fe.

V.º B.º

EL ALCALDE

Doy fe

EL SECRETARIO

**Documento firmado electrónicamente, al margen**



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Piracés  
Victor Catalan Cabrera  
08/10/2025



Ayuntamiento de Piracés

Código Seguro de Verificación: Q3AA AADD EUQM XXLM TH2U

**Acta de la sesión plenaria extraordinaria de fecha 08.10.2025 - SEFYCU 6202723**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://piraces.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2